

MARTES, 23 DE JULIO DE 2019 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 35

CONSEJO DE GOBIERNO

CVE-2019-6902 *Decreto 109/2019, de 23 de julio, por el que se dispone el cese de don José Manuel Lombera Cagigas, como director general de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística.*

A propuesta del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, el Consejo de Gobierno, previa deliberación en su sesión del día 23 de julio de 2019, acuerda disponer el cese, con efectos del día de su publicación, de don José Manuel Lombera Cagigas, como director general de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística de la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, agradeciéndole los servicios prestados.

Santander, 23 de julio de 2019.

El presidente del Consejo de Gobierno,

Miguel Ángel Revilla Roiz.

El consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo,

José Luis Gochicoa González.

2019/6902